



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00165			ESTADO PUBLICADO 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2021-00024	CIVIL- VERBAL REIVINDICATORIO	MUNICIPIO DE VIANI	BLANCA CECILIA ENCISO NAVAS	20-09-2021	HACE PRECISIONES CONTESTACIÓN DEMANDA. CONCEDE AMPARO DE POBREZA	2
2021-00024	CIVIL-VERBAL REIVINDICATORIO	MUNICIPIO DE VIANI	BLANCA GECILIA ENCISO NAVAS	20-09-2021	CORRE TRASLADO OBJECCIÓN MEJORAS	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS

BERTHA MILENA DIMAS MURIELLO
SECRETARÍA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA